



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047009/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de designación interina al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Emilce ARTUR DE LA VILLARMOIS (Legajo N° 48.785), propuesta para un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Farm. Emilce **ARTUR DE LA VILLARMOIS (Legajo N° 48.785)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) - código 114-** del Departamento de Farmacología, a partir del **01-10-2013** y hasta el **31-03-2014**, o antes si el cargo fuere provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Farm. Emilce Artur De La Villarmois deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:

SB.pr

772

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC